

Guayaquil, Abril 10 de 1991

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SURREY S.A.
Ciudad.-

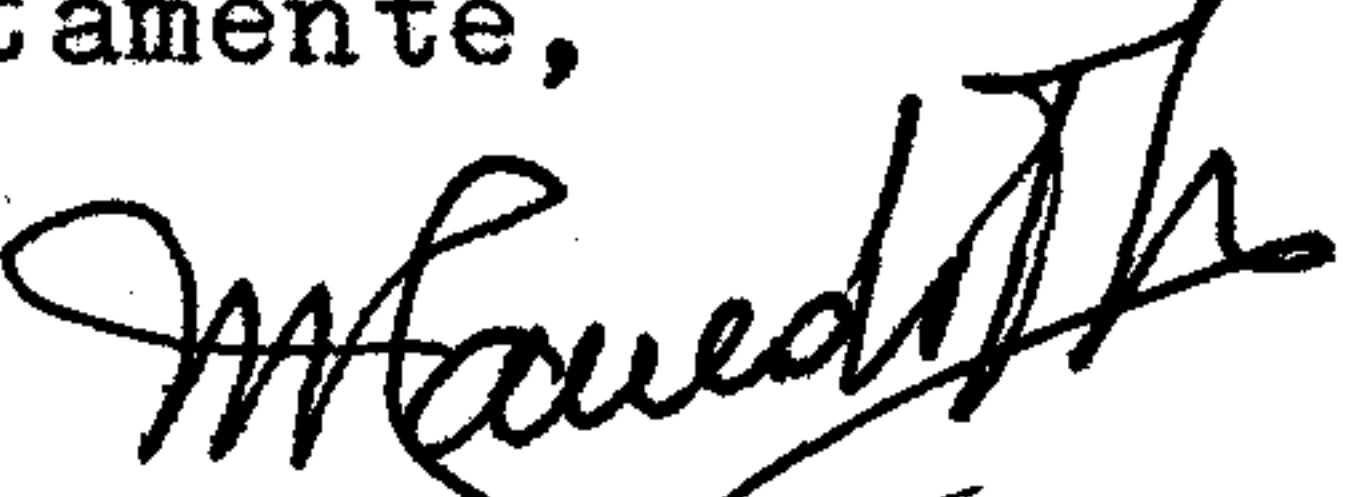
De mis consideraciones:

En calidad de COMISARIO y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución # 90153 de Mayo 4/90, presento a Ud., para el estudio y resolución correspondiente, el informe relacionado con el Ejercicio Económico de 1.990:

1. Habiendo revisado los Libros de Contabilidad y sus respectivos soportes informo que estos se han llevado de acuerdo a las disposiciones legales del caso.
2. El sistema implantado de control interno es bueno.
3. Los Libros de Contabilidad y los Estados Financieros son fiel reflejo de la realidad.
4. Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados en nuestro País.

Siendo este año el nacimiento de la Compañía no presenta movimiento económico, esperando lo tenga en años próximos.

Atentamente,


CPA MARTIN CAICEDO TAY LEE
Comisario
REG.# 13434

